

ACTA DE ASAMBLEA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

En la Ciudad de Acuña, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas del martes 17 de abril de 2018, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, ubicado en Carretera a Presa La Amistad Km. 9, Ciudad Acuña, Coahuila, México. C.P. 26220, se reúnen los C.C. **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, Subsecretario de Educación Media y Superior; ocupando la presidencia de la Sesión en representación del Dr. Higinio González Calderón, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, haciéndose constar la presencia de los integrantes del Consejo Directivo que a continuación se enlistan: la **Lic. María Teresa Nares Cisneros**, en representación del C.C. Lic. Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas; la **Profra. María Dolores Torres Cepeda**, Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública Federal en el Estado de Coahuila; **Lic. Carlos Fernando de la Peña Valdés** en representación de la Subsecretaria de Educación Media y Superior, **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** en representación del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP, El **Lic. Manuel de Jesús Hernández Rocha**, en representación del Ing. Roberto de los Santos Vázquez Presidente Municipal de Ciudad Acuña, el **Lic. Jamir Ramírez González**, en representación del Arq. Alberto Andrés Rodríguez Villarreal, Director General de Concretos de Acuña S.A. de C.V. **Lic. Fernando Javier**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gutiérrez Padilla en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila, **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quienes se reúnen a fin de llevar a cabo la IV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades académicas y administrativas del período de enero a marzo del 2018.
6. Presentación de Estados Financieros correspondientes al trimestre enero a marzo 2018.
7. Solicitud de acuerdos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Siendo aprobado este por unanimidad por todos los miembros del consejo presentes.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -

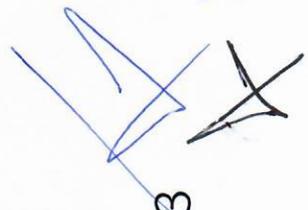
El **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, da la bienvenida a todas las autoridades, dejándoles un saludo cordial de parte del Gobernador del Estado y el Secretario de Educación, y en seguida procedió a tomar lista de los consejeros asistentes e informa que existe quórum suficiente para dar inicio a la reunión ya que están presentes la mayoría de los miembros consejeros por lo que hizo la instalación de la IV Sesión Ordinaria en términos de lo establecido en el artículo 9° del decreto que crea la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de junio del 2017 tomo CXXIV número 52 mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen.



2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -



Se somete a consideración el orden del día y los integrantes del H. Consejo Directivo expresan estar de acuerdo en todo y cada uno de los puntos a desarrollar.



3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-

A efecto de dar celeridad a la presente Sesión, se solicita la autorización para omitir la lectura del acta de la Sesión anterior, autorizándose por unanimidad, prosiguiendo con el siguiente punto:

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES. -

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, concede el uso de la voz al **ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para que informe sobre el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, el **ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO** pone en consideración en la parte de seguimiento de acuerdos, se den por presentados en el seguimiento de acuerdos a los integrantes de este Consejo.

Se aprueba por unanimidad

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PERÍODO DE ENERO A MARZO DEL 2018.

Acto continuo se concede el uso de la voz al **ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que rinda el Informe de actividades académicas y

administrativas del periodo de enero a marzo del 2018. Se presenta a los miembros del Consejo Directivo. La **Profra. María Dolores Torres Cepeda** pregunta en relación a los problemas del Inglés al que se enfrentan los alumnos en la docencia, ¿qué actividades se están realizando para fortalecer la permanencia del alumnado? El **ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO** responde que se está trabajando en tutorías, y apoyo personalizado en el área académica. La **Lic. María Teresa Nares Cisneros** sugiere dar más formalidad en la carpeta de información que se les envía a los consejeros y que dicha carpeta sea enviada con anticipación para que sepan de qué trata la reunión. El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** aplaude la labor del Rector en cuanto a las tutorías y trabajo en medios de comunicación para promover la Universidad.

Se aprueba por unanimidad

6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ENERO A MARZO DEL 2018.

Acto continuo se concede el uso de la voz al **ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña. Presenta el Informe de los estados financieros correspondientes al trimestre enero a marzo del 2018, por acuerdo de los consejeros se tienen por presentados.

indelegable de este H. Consejo Directivo de autorizar los estados financieros anuales de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila, previo informe del comisario de esta Institución y dictamen del despacho externo.

Se aprueba por unanimidad

Acuerdo 04.02.17042018

Aprobación de presentación del avance de gestión correspondiente al trimestre enero-marzo del 2018 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Acuerdo: Se presenta para su consideración ante el H. Consejo Directivo, los Estados Financieros que corresponden al trimestre enero-marzo de 2018, de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para la aprobación de su presentación en el avance de gestión enero-marzo del 2018, salvo las observaciones que pueda presentar la Auditoria Superior del Estado de Coahuila.

Justificación: Con base en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Junio del 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza y como una atribución indelegable de este H. Consejo Directivo de autorizar los estados

(Handwritten signatures in blue ink)

Se aprueba por unanimidad

7. SOLICITUD DE ACUERDOS. -

Acto continuo se concede el uso de la voz al **ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que exponga y presente los acuerdos que pone a consideración y en caso de considerarlo pertinente sean autorizados por este Órgano Colegiado, enlistándose a continuación:

Acuerdo 04.01.17042018

Aprobación de presentación de la cuenta pública del ejercicio 2017 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña

Acuerdo: Se presenta para su consideración ante el H. Consejo Directivo, los Estados Financieros que corresponden al ejercicio 2017, de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para la aprobación de su presentación en la cuenta pública del ejercicio 2017, salvo las observaciones que pueda presentar la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Justificación: Con base en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Junio del 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza y como una atribución



financieros anuales de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila, previo informe del comisario de esta Institución y dictamen del despacho externo.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 04.03.17042018

Aprobación de las carreras que imparte la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña

Acuerdo: Se presenta para su consideración ante el H. Consejo Directivo, la aprobación de las carreras que imparte la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña de acuerdo con oficio 514.1.363/2017 emitido por la coordinación general de universidades tecnológicas y politécnicas donde se autoriza la apertura de las carreras:

- Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área de Logística y Transporte.
- Técnico Superior Universitario en Sistemas Automotrices.
- Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área de Manufactura Flexible.

Justificación: Con base en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Junio del 2017, y de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'PRL', 'M', 'A', and 'X']

conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción IX se presentan las carreras que imparte la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Se aprueba por unanimidad

Acuerdo 04.04.17042018

Aprobación para el cambio de nomenclatura de la carrera Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área de Logística y Transporte Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Acuerdo: Se presenta para su consideración ante el H. Consejo Directivo, Aprobación para el cambio de nomenclatura de la carrera “Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área de Logística y Transporte” por el de “Técnico Superior Universitario en Logística área Cadena de Suministros” para su adecuación al mapa cuatrimestral actualizado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Justificación: Con base en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Junio del 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción IX se presentan las carreras que imparte la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Se aprueba por unanimidad

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

8. ASUNTOS GENERALES. -

Acto continuo se concede el uso de la voz al **ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quien comenta que la Universidad fue aceptada en la modalidad 10 del Seguro Social y el seguro esta impugnando por cambiarnos a la modalidad 42, por lo que estaremos informando de las negociaciones y acuerdos a los que se lleguen con el IMSS. Comenta el **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, que tendrá una reunión con el Delegado del IMSS en Coahuila para revisar y llegar a un acuerdo sobre la aplicación de las modalidades que correspondan a la Universidad.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, levantándose la presente acta para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar, siendo las 12:00 horas del día 17 de abril del 2018, en la Ciudad de Acuña, Coahuila.





M.C. FRANCISCO M. OSORIO MORALES

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR; EN REPRESENTACIÓN DEL DR. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS

EN REPRESENTACIÓN DEL C.C. LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA, SECRETARIO DE FINANZAS

PROFRA. MARÍA DOLORES TORRES CEPEDA

DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

LIC. CARLOS FERNANDO DE LA PEÑA VALDES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR





MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO ZARCO TEJEDA

EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCIA,
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS Y DEL MTRO. FRANCISCO CUAUHTÉMOC
SANTIAGO JAIME, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA CGUTYP

LIC. MANUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ ROCHA

EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DE LOS SANTOS
VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD ACUÑA, COAHUILA

LIC. JAMIR RAMÍREZ GONZÁLEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. ALBERTO ANDRÉS RODRÍGUEZ
VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE CONCRETOS DE ACUÑA
S.A. DE C.V.





LIC. FERNANDO JAVIER GUTIÉRREZ PADILLA
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. TERESA GUAJARDO
BERLANGA, SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD
ACUÑA

**ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA IV SESIÓN
ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD
ACUÑA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018.**

